



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 33
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En marzo de 2015 se culminaba una intervención en el Patio de Banderas tras culminar los trabajos arqueológicos. La fuente que coronaba el espacio central, desmontada para la excavación, iba a ser instalada en ese verano, ya que los técnicos estimaban conveniente un tiempo prudencial para la compactación de las tongadas de albero.

La realidad es que, más de cuatro años después, la fuente sigue sin instalarse.

Por todo e<mark>llo, el Grupo M</mark>unicipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Por qué motivo aún no se ha instalado la fuente todavía?
- ¿Cuándo está previsto que se instale?
- ¿En qué estado de conservación se encuentra?
- ¿Dónde se ha estado almacenando todos estos años?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

VºBº:

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	lq3cnvlXl1YYKYVed0BJsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/03/2020 14:19:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lq3cnvlXllYYKYVed0BJsw==		

